



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 217/2013

### VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Javier SPARACINO para que se le otorgue el grado de Doctor en Física; y

### CONSIDERANDO

Que con fecha 16 de mayo de 2013 el Licenciado SPARACINO ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas, HCD N° 01/06 su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, y HCD N° 02/05 sus modificatorias Ord. HCD N° 02/07, 02/09 y 04/09, las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Física.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el grado de Doctor en Física al Licenciado Javier SPARACINO (D.N.I. N° 30.808.493).

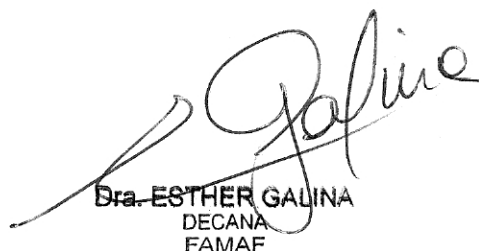
ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 27 de mayo de 2013.-

pc.

  
Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fa MAF UNC

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF